

CONTRATO DE SERVICIOS SEGURO DE ACCIDENTES COLECTIVOS DE ALUMNOS EN CURSOS DE FORMACIÓN

ACTA DE CONSTITUCION Y DE VALORACION DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En Pamplona, siendo las 9:00 horas del día 04 de julio de 2025, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en los pliegos reguladores que han de regir la contratación de servicios de seguro de accidentes colectivos de alumnos es cursos de formación.

La Mesa, designada en el pliego de condiciones particulares, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidencia:

- Doña Iosune Pascual Azcárate, Directora-Gerente de Fundación UPNA

Vocales:

- Doña Yolanda Corredor Casado, Directora del Servicio de Formación continua de Fundación UPNA.
- Doña M.^a Jesús Gamboa, Responsable de Asuntos económicos de Fundación UPNA.

Secretaria:

D^a Marta Elizari Reta, Licenciada en Derecho y Directora del Servicio de Prácticas de Fundación UPNA

Existiendo mayoría suficiente la mesa queda constituida y se continúa con el procedimiento.

La relación del Contratista presentado, en tiempo y forma, está conformada por:

Nº	EMPRESA	CIF
1	MAPFRE VIDA S.A., COMPAÑIA DE SEGURO Y REASEGURO SOBRE LA VIDA HUMANA	A28229599

Examinado el sobre A "Documentación Administrativa", se observa que la empresa licitadora ha aportado correctamente la documentación exigida en el cuadro de características. Visto ello, la Mesa acuerda admitir al procedimiento a la empresa que se ha presentado en tiempo y forma a la licitación.

De todo lo cual se extiende la presente acta que, en prueba de conformidad, la firman todos los asistentes al presente acto, de lo cual como Secretaria certifico.

Fdo: